



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025

IGNACIO SEGADO SEGADO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 14 de marzo de 2025, la Modificación del calendario académico oficial y administrativo de la UPCT para el curso 2024/2025, cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 17 de marzo de dos mil veinticinco.





FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL CURSO 2024/2025

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2025)

Justificación:

Modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la Universidad Politécnica de Cartagena, para el curso 2024/2025 (aprobado por Consejo de Gobierno 15/05/2024 y modificado el 12/12/2024), se propone hacer un cambio en la fecha del festivo de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas, pasando del 9 de mayo al 10 de abril de 2025.

Documentación adjunta:

Modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la Universidad Politécnica de Cartagena, para el curso 2024/2025.

Acuerdo:

Aprobación de la modificación del Calendario Académico Oficial y Administrativo de la UPCT, para el curso 2024/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el presente Acuerdo pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el mismo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo, o en su caso recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL.

2024/2025

(Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 15 de mayo de 2024, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 12 de diciembre de 2024 y el 14 de marzo de 2025)

a) PERIODOS DE CLASE, EXÁMENES Y CIERRE DE ACTAS

	Periodo de clase Inicio cuatrimestre	Periodo de clase Final cuatrimestre	Período de examen	Fin cierre de actas
1er cuatrimestre	4/9/2024	9/1/2025	Del 10/01/2025 al 1/2/2025	12/2/2025
2º cuatrimestre	3/2/2025	30/5/2025	Del 31/5/2025 al 23/6/2025	3/7/2025
Convocatoria extraordinaria	-	-	Del 30/6/2025 al 19/7/2025	30/7/2025

Los periodos de exámenes aquí recogidos son aquellos que se articulan en el artículo 9 del Reglamento de evaluación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPCT

Los centros deberán aprobar su calendario de exámenes parciales y finales en sus Juntas de Centro, pudiendo usar los periodos aquí reflejados para exámenes parciales siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Todos los exámenes parciales correspondientes al sistema de evaluación continua deben realizarse antes del comienzo de los exámenes finales.
2. Debe asegurarse que las calificaciones obtenidas por el estudiante en los exámenes parciales del sistema de evaluación continua de una asignatura, tras el correspondiente proceso de revisión de exámenes, se publican cinco días naturales antes de la fecha establecida para la evaluación de la asignatura mediante el sistema de evaluación final.

Adicionalmente, también deberán cumplirse las siguientes condiciones para la planificación de los exámenes:

1. Todas las fechas de exámenes, tanto finales como parciales que igualen o superen el 20% del peso de la calificación, se deben aprobar en Junta de Centro y publicarse antes del inicio del periodo de matrícula de continuación establecido en el calendario académico-administrativo.
2. De manera general, y siempre que sea posible, las pruebas de evaluación tipo examen de cada curso se realizarán manteniendo un intervalo mínimo de 24 horas entre el inicio de dos exámenes, evitando tres días consecutivos de exámenes, así como la coincidencia en el mismo día de exámenes de cursos correlativos.

Como norma general las actas se tienen que cerrar hasta un máximo de 7 días hábiles después del examen de la convocatoria correspondiente, y nunca superando la fecha última de cierre establecida en este calendario. Los másteres universitarios que tienen su propio calendario, aprobado en Consejo de



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAAJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Gobierno, tendrán como cierre de actas hasta 7 días hábiles después de la fecha del examen en la convocatoria a calificar.

b) TESIS DOCTORAL

Para que la tesis doctoral se considere realizada en el curso académico 2024/25 deberá tener en cuenta la siguiente fecha límite:

	Fecha límite
Acto de defensa y firma del acta	30 de septiembre de 2025

A partir del curso 2024/25, 1 de septiembre de 2024, las tesis estarán sujetas a lo estipulado en el [artículo 21 del Reglamento de Estudios Oficiales de Doctorado](#) en cuanto a necesitarse dos informes de expertos.

c) TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

Para que el trabajo fin de estudios (TFE) se considere realizado en el curso académico 2024/25 deberá tener en cuenta las siguientes fechas límites:

	Fecha límite
Depósito de la memoria del TFE	15 de septiembre de 2025
Firma del acta de defensa	30 de septiembre de 2025

d) PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Para que las prácticas en empresa se consideren realizadas en el curso académico actual deberá tener en cuenta la siguiente fecha límite de finalización:

1er día para contabilizar prácticas como 24/25 (tramites realizados en SIPEM en julio y estudiante matriculado en 2024/25)	1 de septiembre de 2024
Ultimo día contabilizado como practicas realizadas en el curso 2024/25 y firma del acta	30 de septiembre de 2025

e) PERIODOS VACACIONALES

Navidad	desde el 21 de diciembre al 7 de enero
Semana Santa	desde el 11 al 22 de abril

Se establecen como días no lectivos los días 28 de septiembre de 2024, 7 de diciembre de 2024, 2 y 3 de mayo de 2025 y 27 de septiembre de 2025, así como el mes de agosto de 2025, los periodos vacacionales y aquellos que correspondan con las festividades académicas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado, Segado
17/03/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

f) FESTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Celebración del Acto de Apertura del Curso: se establecerá un día no lectivo durante el 1er cuatrimestre.
- Celebración de Santo Tomás de Aquino: 28 de enero de 2025.

Estos días serán no lectivos e inhábiles para la actividad administrativa.

De común acuerdo con el Consejo de Estudiantes, se establece el viernes 4 de octubre, para la celebración de la tradicional fiesta de acogida al estudiante, que tendrá carácter de día no lectivo.

Los Centros tendrán sus respectivas fiestas patronales, con una duración máxima de un día. Es obligado el desplazamiento de su celebración al viernes o lunes más próximo, si no coincide con uno de los días propuestos en este calendario.

g) OTRAS CONSIDERACIONES

Los Centros, dentro del marco general de este calendario académico oficial, establecerán sus horarios de clases y su calendario de exámenes, atendiendo a las normas académicas en vigor y, según establecen nuestros Estatutos, deberán dar publicidad de estos. En caso de que un Centro considerara conveniente modificar este calendario, el director o decano correspondiente deberá solicitarlo a la Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, con antelación suficiente para su autorización o denegación por el Consejo de Gobierno.

El calendario académico para los títulos de Máster podrá variar respecto de este calendario, siendo propuesto por los Centros y aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Centro Universitario de la Defensa tendrá un calendario propio adaptado a las características del Centro, aprobado en su Junta de Centro.

MODIFICACIONES al acuerdo de 15 de mayo de 2024:

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2024 se acuerda trasladar la festividad de centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica, del 9 de mayo de 2025 al 14 de marzo de 2025.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2025 se acuerda trasladar la festividad de centro de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas, del 9 de mayo de 2025 al 10 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025

Calendario académico 2024-2025

Septiembre 2024						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
						1
1	2	3	4	5	6	7 8
2	9	10	11	12	13	14 15
3	16	17	18	19	20	21 22
4	23	24	25	26	27	28 29
5	30					

Octubre 2024						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
5		1	2	3	4	5 6
6	7	8	9	10	11	12 13
7	14	15	16	17	18	19 20
8	21	22	23	24	25	26 27
9	28	29	30	31		

Noviembre 2024						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
9					1	2 3
10	4	5	6	7	8	9 10
11	11	12	13	14	15	16 17
12	18	19	20	21	22	23 24
13	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2024						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
13						1
14	2	3	4	5	6	7 8
15	9	10	11	12	13	14 15
16	16	17	18	19	20	21 22
	23	24	25	26	27	28 29
	30	31				

4 de septiembre: Comienzo de curso - Inicio 1er Cuat.
 9 de enero: Fin periodo lectivo 1er cuatrimestre
 Apertura oficial de curso: pendiente determinar
 27 de septiembre, festividad Carthagineses y Romanos
 4 de octubre: festividad Bienvenidos Estudiantes
 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.
 Del 10 de enero al 1 de febrero: periodo de exámenes
 12 de febrero: fecha final entrega de actas

Enero 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
			1	2	3	4 5
17	6	7	8	9	10	11 12
1	13	14	15	16	17	18 19
2	20	21	22	23	24	25 26
3	27	28	29	30	31	

Febrero 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
						1 2
1	3	4	5	6	7	8 9
2	10	11	12	13	14	15 16
3	17	18	19	20	21	22 23
4	24	25	26	27	28	

Marzo 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
4						1 2
5	3	4	5	6	7	8 9
6	10	11	12	13	14	15 16
7	17	18	19	20	21	22 23
8	24	25	26	27	28	29 30
9	31					

Abril 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
9		1	2	3	4	5 6
10	7	8	9	10	11	12 13
	14	15	16	17	18	19 20
11	21	22	23	24	25	26 27
12	28	29	30			

3 de febrero: Comienzo del 2º cuatrimestre
 30 de mayo: fin periodo lectivo 2º cuatrimestre
 14 de marzo: festividad FCE, ETSINO, ETSII y ETSIT
 10 de abril: Festividad EICM
 2 y 3 de mayo: no lectivo
 9 de mayo: festividad ETSIA y ETSAE
 Del 31 de mayo al 23 de junio: convocatoria de exámenes
 3 julio: fecha de entrega de actas

Mayo 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
12			1	2	3	4
13	5	6	7	8	9	10 11
14	12	13	14	15	16	17 18
15	19	20	21	22	23	24 25
16	26	27	28	29	30	31

Junio 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
						1
1	2	3	4	5	6	7 8
2	9	10	11	12	13	14 15
3	16	17	18	19	20	21 22
	23	24	25	26	27	28 29
1	30					

Julio 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
1		1	2	3	4	5 6
2	7	8	9	10	11	12 13
3	14	15	16	17	18	19 20
	21	22	23	24	25	26 27
	28	29	30	31		

Agosto 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
						1 2 3
	4	5	6	7	8	9 10
	11	12	13	14	15	16 17
	18	19	20	21	22	23 24
	25	26	27	28	29	30 31

Del 30 de junio al 19 de julio: convocatoria de exámenes
 30 de julio: entrega de actas convocatoria extraordinaria
 30 de septiembre finalización del curso

Septiembre 2025						
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá Do
	1	2	3	4	5	6 7
	8	9	10	11	12	13 14
	15	16	17	18	19	20 21
	22	23	24	25	26	27 28
	29	30				



Inicio y fin de cuatrimestre
 Periodos de examen
 Entrega de actas
 Festivo
 Festividad Centros y estudiantes
 No lectivo
 Finalización curso 2024-25



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNA4 AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE

EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

CALENDARIO ADMINISTRATIVO

OFERTA DE TÍTULOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Y ORDENACIÓN DOCENTE- FECHAS DE REFERENCIA PARA EL CURSO 2025/26-

Fecha límite para la aprobación de los parámetros de ponderación de las materias optativas de las pruebas de acceso a títulos de Grado para el curso 2025/26	Antes del último Consejo de Gobierno (CG) de julio de 2024
Fecha para la solicitud al Ministerio de verificación o modificación de títulos oficiales con implicación para el curso 2025/26. ¹	1/10/2024
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos el listado de los títulos que se ofertarán y las plazas de nuevo ingreso para estos, incluyendo DTIEs, del curso 2024/25 ² .	1/02/2025
Fecha límite para la aprobación por parte del CG de los títulos que se ofertarán y las plazas de nuevo ingreso para estos, incluyendo DTIEs, del curso 2025/26 ³ .	CG de febrero de 2025
Fecha límite para la aprobación del calendario académico y administrativo del curso 2025/26.	
Fecha límite para la aprobación, por parte de los Centros, de las propuestas de calendarios académicos de máster que no cumplan el calendario académico oficial para el curso 2025/26	15/05/2025
Fecha límite para la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, de los calendarios académicos de máster que no cumplan el calendario académico oficial para el curso 2025/26	CG de mayo de 2025
Fecha límite para la aprobación por parte del CG de los grupos docentes de referencia para el curso siguiente	CG de noviembre de 2024
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos el listado de las asignaturas optativas a ofertar y desdoble de asignaturas en inglés , el número de plazas de nueva matrícula en estas, si procede, y los mecanismos para la selección de los estudiantes que podrán matricularse en las asignaturas con límite de plazas. Aprobación por parte del Consejo de Gobierno	15/12/2024 CG de enero de 2025
Fecha límite para la aprobación de porcentajes y baremo de prelación de estudiantes con dedicación a tiempo parcial por título	CG de enero de 2025
Fecha límite para la comunicación de los responsables de los Centros al vicerrectorado con competencias en títulos solicitudes de necesidades relacionadas con los grupos de prácticas Aprobación por parte del Consejo de Gobierno	15/02/2025 CG de marzo de 2025
Fecha límite para la aprobación de los planes de ordenación docente por parte de los departamentos.	15/04/2025
Fecha límite para que los centros aprueben los calendarios de exámenes y los horarios lectivos de las asignaturas de sus títulos.	31/05/2025
Fecha límite para la publicación por parte de los centros de las guías docentes.	

¹ Fuera de estas fechas no se garantiza que los nuevos títulos o las modificaciones no se puedan llevar a cabo el curso siguiente.

² Esta fecha tiene carácter general y no descarta que puedan realizar, en el caso de inclusión de nuevos títulos.

³ Esta fecha tiene carácter general y no descarta que pueda realizar, en el caso de inclusión de nuevos títulos.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAAJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE

EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY**ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS**
FECHAS DE REFERENCIA PARA EL CURSO 2024/2025**a) FECHAS DE MATRÍCULA, MODIFICACIÓN O PUBLICACIÓN DE INSTRUCCIONES**

Fechas de matrícula 2024/25: estudiantes de nuevo ingreso	Se recogerán en las instrucciones anuales de matrícula, con sus distintas fases
Fechas de matrícula 2024/25: estudiantes de continuación	Grado y máster del 24 al 31 de julio y del 22 de agosto al 10 de septiembre de 2024 Doctorado del 1 al 15 de septiembre de 2024.
Plazo máximo para solicitud de matrícula extracurricular y simultaneidad de estudios	Las mismas que las indicadas para matrícula de continuación de grado y máster.
Plazos para la solicitud de acceso por traslado de expediente o reconocimiento de estudios superiores extranjeros.	Del 1 al 10 de julio de 2024 Del 1 al 10 de septiembre de 2024
Plazo entrega documentación del periodo ordinario de matrícula	10/10/2024
Fechas para la realización de la ampliación de matrícula para el segundo cuatrimestre.	Del 3 al 10 de febrero de 2025
Modificación de matrícula	1er cuatrimestre: hasta el 30/09/2024 2ºcuatrimestre hasta el 14/02/2024
Fecha límite para solicitar la matrícula fuera de plazo grado y máster	01/05/2025
Fecha máxima de publicación de instrucciones de admisión y matrícula para el curso 2025/26	Máster 15/03/2025 Grado 30/05/2025 Doctorado 30/05/2025

b) PREMIO EXTRAORDINARIO

Fecha límite propuesta de los Centros de los premios extraordinarios	Grado y máster 24/11/2024 Doctorado 20/12/2024
--	---

c) PLAZOS VINCULADOS A EVALUACIÓN

Solicitud plazo evaluación curricular (artículo 22 del Reglamento de Evaluación)	El plazo para realizar la solicitud será de cinco días hábiles a partir de la fecha oficial de cierre de actas de la convocatoria
Fecha máxima de solicitud de adelanto de la convocatoria extraordinaria (Art.9 Reglamento de Evaluación)	Asignaturas que se evalúan en junio (2º cuatrimestre o anuales): 31/10/2024
Solicitud de plazo evaluación convocatoria extraordinaria planes en extinción curso 2023/24	16/10/2024
Fecha límite defensa TFE, como prueba extraordinaria en títulos extinguidos en el curso 2023/24	1/05/2025



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

Secretario General
Ignacio Segado Segado
17/03/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

d) PLAZOS EFECTOS ECONÓMICOS

Plazos de cobro de matrícula domiciliados	Establecidos en la Decreto de Precios Públicos de la CARM
Fecha de cobro recibo ampliación de matrícula domiciliado	5/04/2025
Plazos de cobro recibos de matrícula no domiciliado	10 días desde la formalización de esta
Baja de matrícula con devolución 100% de derechos académicos por admisión en otro centro, título	Hasta 10 días de la admisión en el otro centro
Baja o anulación a petición del estudiante con devolución derechos académicos	100% hasta 31/10/2024 50% hasta 30/11/2024
Finalización del procedimiento de anulación por impago	15/05/2025



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AJV4 7TTX ZW3U XNWM

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UPCT PARA EL CURSO 2024/2025 - SEFYCU 3541233

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9